

SUNTORY

GLOBAL SPIRITS

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Toda la organización de **Suntory Global Spirits**, en el área de Segovia y liderada por su Dirección, hace suyas las directrices de **Calidad y Seguridad Alimentaria**, **Medio Ambiente**, **Seguridad y Salud** y **Prevención de Accidentes Graves** del área de operaciones, como marco de referencia para establecer y alcanzar nuestros objetivos, formando parte de la dirección estratégica, con un fuerte compromiso con la prevención de los daños a las personas y del cuidado de la salud y siempre enfocados a la mejora continua. Somos conscientes también de la responsabilidad en la consecución del desarrollo sostenible en nuestra área geográfica, desde el doble papel de empleo y riqueza para las poblaciones locales y del necesario cuidado y mantenimiento del entorno natural.

Para ello, hemos implantado un Sistema Integrado de Gestión que se fundamenta en la mejora para asegurar la competitividad, contribuir a la sostenibilidad a largo plazo e incrementar la calidad de nuestros productos para mantener el liderazgo de nuestras marcas.

Así, en el desarrollo de todas nuestras actividades, nos comprometemos a:

- Satisfacer las necesidades de consumidores y clientes, elaborando productos inocuos, legales, auténticos y de primera Calidad mediante la aplicación rigurosa del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.
- Prevenir la contaminación y minimizar los impactos sobre el Medio Ambiente de todas nuestras actividades. Trabajar en el desarrollo de procesos y productos sostenibles para ayudar en la lucha contra el cambio climático.
- Proporcionar un ambiente de trabajo Seguro y Saludable a nuestros empleados, colaboradores, visitantes y otras partes interesadas, velando por su seguridad, la salud y el bienestar de todos mediante el compromiso de toda la organización, centrándonos, de forma continua, en actividades de reducción de riesgos y comportamientos seguros.
- Prevenir y limitar los riesgos relativos a accidentes graves, así como sus posibles causas protegiendo contra accidentes y siniestros a las personas, nuestros productos, los bienes y al medio ambiente.

Para ello nos centraremos en:

1. Asegurar que nuestros productos y todas nuestras actividades se realizan de acuerdo con los **requisitos legales** y reglamentarios, con los requisitos de nuestros **clientes**, con los estándares de **compañía** y con los estándares **internacionales**, teniendo en cuenta las expectativas y necesidades de todas las **partes interesadas**.
2. **Evaluar** periódicamente el **cumplimiento** de nuestras operaciones con respecto a todos los requisitos aplicables.
3. Establecer **objetivos** y metas claras para una **mejora continua** en nuestra gestión, planificando acciones y realizando el seguimiento para asegurar su consecución.
4. Escuchar de forma activa y **responder** con regularidad a las **expectativas** de nuestras **partes interesadas** y a sus requisitos tanto en la Calidad como en la Inocuidad de nuestros productos.
5. Realizar un **uso sostenible** de los recursos naturales requeridos por nuestra actividad, optimizando su consumo y empleando, siempre que sea posible, las mejores tecnologías disponibles para contribuir a la **lucha contra el cambio climático**.

6. **Mantener** y mejorar continuamente **los sistemas** para gestionar nuestras responsabilidades de **Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio Ambientales**, de **Seguridad y Salud y de Prevención de Accidentes Graves**, estableciendo y garantizando la responsabilidad de todos, para mejorar nuestra actuación a todos los niveles, fomentando el respeto a nuestro entorno. Se consideran todos los **riesgos** y **oportunidades** que pudieran afectar a la conformidad de nuestra actividad.
7. Establecer mecanismos y prácticas novedosas y ambientalmente sostenibles con el fin de reducir residuos y **prevenir la contaminación y contribuir a la lucha contra el cambio climático** teniendo en cuenta nuestro contexto. Para ello:
 - o Evaluar y **minimizar los impactos medioambientales** de nuestras operaciones, procurando una reducción cada vez mayor de las emisiones al aire, así como una mejora continua de nuestros programas, buscando siempre la sostenibilidad de nuestros productos y procesos.
 - o Asegurar un **uso racional del agua, la energía y en general de todos los recursos**, utilizando las materias primas y recursos disponibles de manera eficiente.
 - o Para nuestra organización el **cambio climático es una cuestión relevante** y lo incluiremos en los objetivos y acciones de mitigación en caso necesario.
8. Considerar la **protección de los empleados** como una prioridad en el negocio mediante el compromiso de todos los directivos y mandos de la compañía y con la cooperación y participación de todo el personal, en la observación y cumplimiento de todas las normas de prevención, en la detección de condiciones peligrosas y acciones inseguras, poniendo todos los medios y esfuerzos necesarios para proporcionar a todos nuestro personal las condiciones de trabajo más seguras y saludables posibles para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. **Integrar** la prevención de riesgos en todos nuestros procesos y operaciones mediante la planificación del desarrollo de nuevas actividades, procesos y productos de modo que se eliminen los peligros y reduzcan los riesgos para la Seguridad y Salud de todas las partes interesadas.
10. **Formar y motivar** a nuestro personal para que entiendan sus responsabilidades en la fabricación de productos de Calidad, seguros, legales, auténticos, medioambientalmente sostenibles y con la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud y de prevención de accidentes graves y, además, para que **participen** de forma activa en nuestros programas relacionados con dichas actividades. Se asegurará la comunicación en todos los niveles de la organización.
11. Trabajar con nuestros **proveedores** con el fin de impulsar el cumplimiento de nuestros Sistemas de Gestión, buscando mejoras, innovación y sostenibilidad en los procesos, materias primas e ingredientes y asegurando productos inocuos, legales y auténticos.
12. Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una **mejora continua** en nuestros procesos y productos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las autoridades públicas, comunidades locales y otras partes interesadas, manteniendo siempre un diálogo abierto con objetos de establecer sinergias que permitan crear valor para nosotros y para la Sociedad.
13. **Revisar y actualizar** esta política de forma periódica para su adecuación al propósito, contexto de la organización, impactos ambientales y dirección estratégica. Comunicar de forma interna y externa la presente política, asegurando que esté disponible para las partes interesadas.

En Segovia, a 28 de mayo de 2024